

Requisitos y condiciones del concurso Bogotá en 100 Palabras II

Primero

Podrán participar todas las personas con domicilio estable en Bogotá, a excepción de empleados de la Cámara Colombiana del Libro, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al Instituto Distrital de las Artes – Idartes–, y a la Secretaría de Educación del Distrito. Esta restricción no se extiende a los artistas de los programas de formación de Idartes, ni a los docentes de las instituciones educativas distritales a quienes se les invita especialmente a participar en el concurso.

Segundo

La temática de los relatos debe estar relacionada con Bogotá.

Tercero

Los relatos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.

Cuarto

Cada participante puede presentar al concurso un solo relato inédito que se enviará ingresando al sitio www.bogotaen100palabras.com siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.

Quinto

La recepción de los textos se abrirá el martes 31 de julio de 2018 y cerrará el lunes 15 de octubre de 2018 a las 23:59 horas.

Sexto

El jurado está conformado por Pilar Quintana, en la categoría adultos, autora de la colección de cuentos *Caperucita se come al lobo* (2012). En 2007 fue elegida como uno de los 39 escritores menores de 39 años más destacados de América Latina por el Hay Festival. Este año, su novela *La perra* recibió el Premio Biblioteca Narrativa Colombiana. Francisco Montaña, en la categoría juvenil, es uno de los autores más reconocidos y vendidos para niños y jóvenes. Entre sus obras más destacadas se encuentran *No comas renacuajos* (2009) y *La muda* (2010). Por último, María Osorio en la categoría infantil, directora de la Asociación Colombiana de Literatura Infantil y Juvenil y fundadora del proyecto editorial Babel Libros. Este año será homenajeada con el Mérito Editorial de la FIL Guadalajara 2018.

Séptimo

El jurado seleccionará un ganador y 3 menciones especiales por categoría: infantil (menores de 13 años), juvenil (14-17) años y adultos (18 en adelante). A su vez, los

100 mejores relatos serán publicados en un libro de distribución gratuita y los 10 mejores serán ilustrados y divulgados en espacios públicos.

Octavo

El relato ganador recibirá un reconocimiento económico de \$7.000.000 (sietemillones de pesos). Las menciones, por su parte, recibirán una *tablet* con contenido de la biblioteca “Leer es Volar”. Todos los ganadores recibirán un bono por \$1.000.000 (un millón de pesos) redimible en librerías de Bogotá (según un listado que será publicado previamente) en la página www.bogotaen100palabras.com

Notas adicionales

1. Los relatos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en ningún formato). En caso de no cumplir con estas condiciones, el concursante será descalificado.
2. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro las obras participantes. Quien participa acepta que su relato, junto con su nombre y apellido, su localidad de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo.